



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Rusbel Ismael Hernández gomez

Nombre del tema:

Parcial: 4

Nombre de la Materia: epidemiologia

Nombre del profesor: Felipe anttonio morales

Nombre de la Licenciatura: enfermeria

Cuatrimestre: 4

Lugar y Fecha de elaboración

**ANALISIS PARA EL
DIAGNOSTICO EN EL
DISEÑO DE
ESTRATEGIAS,
PROYECTOS ,
PROGRAMAS Y
POLITICAS
NUTRICIONALES**

**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL DE LA
SALUD (OMS)**

en 1978 en la conferencia realizada en Alma-Ata, define la salud como “el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad

**LA OMS DEFINE EL
SISTEMA
SANITARIO**

un conjunto complejo de elementos interrelacionados que contribuyen a la salud en los hogares, los lugares de trabajo, los lugares públicos y las comunidades

sí como en el medio ambiente físico y psicosocial, y en el sector de la salud y otros sectores afines

**SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XX**

se ha producido un incremento progresivo de los costes de los sistemas sanitarios

Por ello, desde el punto de vista de la Administración y Gestión sanitaria, la tarea es intentar acercar los servicios sanitarios a toda la población, de acuerdo con las disponibilidades, y en condiciones de eficiencia y equidad

**RECURSOS
HUMANOS**

envejecimiento de la población ha aumentado las enfermedades crónicas y degenerativas, la población demanda cada vez más y mejores servicios de salud

**INFORMACION
ALIMENTARIA,
INFORMACION
NUTRICIONAL**

La primera consideración que se debe hacer acerca de la responsabilidad del médico, es que el encuentro del médico con el paciente

sólo debe suponer que el profesional sanitario se obliga a actuar de acuerdo a la Lex Artis

**Responsabilidad
Disciplinaria**

en el caso de infracción contemplada en la normativa vigente. La norma básica que en la actualidad es la Ley 55/2003, del Estatuto marco del personal estatutario de los Servicios de Salud

**Deontología
Médica**

es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la consulta profesional del médico

Comunidades

es requisito indispensable para el ejercicio de la medicina el hallarse incorporado al Colegio correspondiente, y quienes estén en disposición de la titulación exigida